

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

28480 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Campo de Criptana (Ciudad Real) 7621/2013.*

Con fecha 26/12/2013, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 7621/2013 (SB-4658/2006, SB-2271/2007, SB-4207/2012, SB-4208/2012) (P-910)

Peticionario: LEONCIO FLORES CASAS (**3931**), CELIA FLORES MEDINA (**9307**), LUCIA FLORES MEDINA (**9307**)

Localidad y provincia: Campo de Criptana (Ciudad Real)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SB-2271/2007, SB-4207/2012, SB-4208/2012 y SB-4658/2006, al amparo de la disposición adicional 14^o.6 del TRLA.

Una vez transformados en concesión, realizar una modificación de características consistente en unificar los cuatro aprovechamientos descritos, utilizando para ello sólo la captación reconocida en el expediente SB-2271/2007.

Caudal solicitado: 7,656 l/s

Volumen máximo anual: 19.523 m³

Situación de la captación:

CAPTACION T.M. PROVINCIA POLIGONO PARCELA X* Y*

1 Campo de Criptana Ciudad Real 13 57 499019 4365543

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL II.

Localización del uso:

Polígono 13 parcela 16 de Campo de Criptana (Ciudad Real).

Polígono 13 parcela 57 de Campo de Criptana (Ciudad Real).

Polígono 13 parcela 60 de Campo de Criptana (Ciudad Real).

Polígono 13 parcela 61 de Campo de Criptana (Ciudad Real).

Polígono 13 parcela 103 de Campo de Criptana (Ciudad Real).

Polígono 13 parcela 135 de Campo de Criptana (Ciudad Real).

Polígono 13 parcela 137 de Campo de Criptana (Ciudad Real).

Polígono 13 parcela 162 de Campo de Criptana (Ciudad Real).

Polígono 13 parcela 322 de Campo de Criptana (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 24 de julio de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240035901-1